



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 12928179 - 7121-00 - dnt - P01474546288

Emitido: Lunes, 28 Julio 2025 / 13:12 hs.

CLIENTE

Sr. Don Jose Manuel Broch Muñoz
18986842C
Calle Merce Rodoreda, 41
Fornells De La Selva, Girona (17458)
639508627
brochjose@gmail.com

ESTABLECIMIENTO DE LA RED RENAULT

INTERCARGIRONA, S.L.(CTRA. NACIONAL II. KM. 710)
B09909540
Ctra. Nacional II, km. 710
Fornells De La Selva, Girona (17458)
Tel.: 972476050
L a V: 09:00 a 13:30 y 15:00 a 19:30
Sábado: 10:00 a 13:30
CARLOS MURTRA GERONES
cmurtra@intercargirona.com / 625111811

RESUMEN



Modelo:	RENAULT RENAULT 5 E-TECH ELÉCTRICO techno 110 kW (150 CV) autonomía confort E3 A1 N	26.846,41 €
Color:	¡amarillo pop! EQJ	661,16 €
Tapicería:	tapicería de tejido reciclado gris jaspeado CLS02	0,00 €
Opciones:	aparcamiento manos libres (incluye ayuda al aparcamiento delantero, trasero y lateral) ITP17	289,26 €
	cable de carga doméstica (modo 2) M2CA2	247,93 €
	TBI00 TBI00	0,00 €
Transporte:		385,00 €
Promociones:	DESCUENTO MOVES	-1.121,54 €
	DTO PREFERENCE PART Y EMPLEAD	-1.401,92 €
	GOOD ACTORS PART FINANCIACION	-560,77 €
Promociones:	PACK R5	-250,00 €
	DTO MATRICULAT JULIOL I FINANCIAT	-618,25 €
Gastos:	PACK R5	250,00 €

BASE IMPONIBLE

24.727,27 €

Imp. Matriculación	Normal (0,00%)	0,00 €
IVA	IVA Normal (21%)	5.192,73 €

TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS (Incluye un descuento y/o bonificación total con impuestos de: 5.582,49 €) **29.920,00 €**

Gastos:	Matriculación y Pre-entrega	780,00 €
Otros:	BONIFICACION CAE	-800,00 €

TOTAL VEHICULO + OTROS

29.900,00 €

TOTAL A PAGAR

29.900,00 €

Plazo de Entrega:

08 Ago 2025 / 08 Ago 2025

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva a Lunes, 28 Julio 2025

FIRMA CLIENTE

Sr. Don Jose Manuel Broch Muñoz

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR



RENAULT

INTERCARGIRONA, S. L.
CONCESSIONARI RENAULT
17458 FORNELLS DE LA SELVA
Tel. 972 47 60 50
17600 FIGUERES
Tel. 972 67 30 08

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. Los descuentos que aparecen en esta oferta no serán acumulables con ningún plan de ayuda de la administración que pudiera entrar en vigor durante la duración de la oferta.



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 12928179 - 7121-00 - dnt - P01474546288

Emitido: Lunes, 28 Julio 2025 / 13:12 hs.

Valoración VO

VOLKSWAGEN POLO - Matrícula 3535BRS

-0,00 €

Pendiente de tasación definitiva del vehículo por parte del concesionario. Precio de compra exclusivamente, si en el momento de su entrega, el vehículo se encuentra libre de cargas y gravámenes, en el estado que resulta de la ficha de valoración al día de hoy.

Total a pagar

29.900,00 €

En el precio de la batería se incluye la gestión ambiental de residuos. El cliente declara haber sido informado de que la recarga de la batería de tracción del vehículo eléctrico necesita de un Sistema de Alimentación de Vehículos Eléctricos (S.A.V.E.) específico (certificado Z.E. Ready 1.2 o superior), de una potencia mínima de 3,7 Kw y/o de una toma específica dedicada al vehículo eléctrico para la conexión de ciertos cargadores. Tanto el S.A.V.E. como la toma específica, deben ser instalados, a cargo del cliente, por un instalador cualificado Z.E. Ready, tanto para uso particular como profesional. Puede consultar la lista de S.A.V.E. e instaladores Z.E. Ready en www.lcie.fr, indicando en el buscador de la página "Z.E. Ready". Antes de conectar los cables de carga de nuestros vehículos a cualquier otra toma estándar o en instalaciones eléctricas existentes, no dedicadas específicamente a vehículos eléctricos, es necesario hacer verificar previamente dichas tomas, para asegurar que son compatibles con los citados cables, y que la instalación eléctrica cumple los requisitos técnicos y las condiciones de seguridad necesarios para evitar fallos de carga, sobrecalentamientos y/o posibles daños. He quedado informado de las condiciones generales de comercialización anexas aplicables a la presente solicitud de pedido que acepto:

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva a Lunes, 28 Julio 2025

FIRMA CLIENTE

Sr. Don Jose Manuel Broch Muñoz

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR



RENAULT

INTERCARGIRONA, S. L.
CONCESSIONARI RENAULT
17458 FORNELLS DE LA SELVA
Tel. 972 47 60 50
17600 FIGUERES
Tel. 972 67 30 08

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. Los descuentos que aparecen en esta oferta no serán acumulables con ningún plan de ayuda de la administración que pudiera entrar en vigor durante la duración de la oferta.



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 12928179 - 7121-00 - dnt - P01474546288
Emitido: Lunes, 28 Julio 2025 / 13:12 hs.

ESTIPULACIONES GENERALES DE VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS

El presente documento tiene por objeto regular las condiciones de comercialización de un Vehículo eléctrico nuevo de la marca Renault por el establecimiento cuya identificación figura en la primera página del pedido.

El establecimiento indicado actúa en nombre y por cuenta propia, sin que en ningún caso pueda considerarse como mandatario del distribuidor de los vehículos de la marca Renault en España, por lo que responde personalmente de cuantas obligaciones hubiera asumido frente a sus clientes.

A) CONDICIONES GENERALES DE VENTA VEHICULO ELECTRICICO:

1. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se aplica desde la aceptación del pedido por el establecimiento vendedor y el abono por el cliente de una cantidad a cuenta fijada de común acuerdo por ambas partes.

2. PRECIO

La garantía del precio no será aplicable cuando su variación derive de cambios o nuevos elementos incorporados por el fabricante en el modelo solicitado que no existieran en la fecha en la que se formuló el pedido, en cuyo caso el cliente podrá desistir de la compra del vehículo con devolución por el establecimiento vendedor de la cantidad entregada como señal.

3. CONDICIONES DE PAGO

3.1 Si el vehículo identificado en el contrato se adquiere al contado, el cliente deberá abonar la totalidad del precio de compra en el momento de la entrega y antes de que se inicien los trámites de matriculación, si esta se efectuara con la mediación del establecimiento vendedor.

3.2 Si el vehículo se adquiere con la intervención de RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España el pago de la cantidad financiada será satisfecho directamente por la Entidad Financiera al establecimiento vendedor, a cuyo efecto el cliente autoriza expresamente a este último para percibir en su nombre la suma financiada.

4. ADQUISICION DE UN VEHICULO USADO POR EL ESTABLECIMIENTO VENDEADOR

4.1 Cuando la compra de un vehículo lleve consigo la adquisición por el establecimiento vendedor de un vehículo usado como pago parcial del precio, el cliente se obliga a entregar este vehículo en el establecimiento vendedor.

4.2 El vehículo usado deberá ser entregado por el cliente libre de cargas o gravámenes, al corriente en el pago de cualquier clase de tributos u otras obligaciones que pesen sobre el mismo y en el estado que resulte de la ficha de valoración firmada por el cliente al formular la solicitud de pedido del vehículo nuevo.

4.3 Si el vehículo usado no se encontrara en el momento de su entrega en el mismo estado que resulte de la ficha de valoración, el establecimiento vendedor podrá, de acuerdo con el cliente, disminuir el precio de tasación atendiendo a la depreciación que tuviera el vehículo en el momento de su entrega. A falta de acuerdo, el cliente podrá optar entre desistir de la entrega del vehículo usado como parte del precio del vehículo nuevo, abonando en metálico el importe total de este último, o renunciar a la compra del mismo con pérdida de la cantidad entregada a cuenta.

4.4 Si quedara sin efecto el contrato de compra del vehículo nuevo, quedará asimismo sin efecto la adquisición por el establecimiento vendedor del vehículo usado, que será restituído al cliente con las siguientes consecuencias:

- Si al establecimiento vendedor no se le hubiesen ocasionado ningún tipo de gastos, el vehículo será restituído al cliente en el mismo estado en que fue recibido. Si al establecimiento vendedor se le hubiesen ocasionado gastos, cualquiera que fuese su naturaleza, dichos gastos serán satisfechos por el cliente o quedarán a cargo del establecimiento vendedor, según sea imputable a uno u otro la causa por la que quedara sin efecto el contrato de venta del vehículo nuevo.

- Si el establecimiento vendedor hubiera revendido el vehículo a un tercero, reintegrará al cliente el precio en que hubiera sido tasado aquél en la ficha de valoración.

4.5 Si el vehículo usado del cliente que forma parte del pago es un vehículo eléctrico de la gama Renault, las cláusulas 4.1 a 4.4 son igualmente aplicables. Si se trata de un vehículo de la gama Renault con una batería de tracción en alquiler, la compra de dicho vehículo por parte del establecimiento vendedor, llevará aparejada la resolución del alquiler de la batería de tracción en las condiciones que estén fijadas en dicho contrato de alquiler.

4.6 Si el vehículo usado del cliente que forma parte del pago es un vehículo eléctrico que no es de la gama Renault, las cláusulas 4.1 a 4.4 son aplicables sólo si:

El cliente es propietario tanto del vehículo como de la batería de tracción.

El cliente es propietario del vehículo y tiene un contrato de alquiler de la batería de tracción en el que se especifica que, en el caso de venta del vehículo, se resuelve dicho contrato de alquiler de la batería de tracción.

5. ENTREGA

El establecimiento vendedor entregará el vehículo solicitado, y el cliente se hará cargo del mismo, en el lugar y fecha señalada en la primera página del pedido. El plazo convenido podrá prorrogarse en beneficio de cualquiera de las partes:

- Por un periodo máximo de cuarenta y cinco días.

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva a Lunes, 28 Julio 2025

FIRMA CLIENTE

Sr. Don Jose Manuel Broch Muñoz

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. Los términos de esta oferta no serán acumulables con ningún plan de ayuda de la administración que pudiera entrar en vigor durante la duración de la oferta.

ESTABLECIMIENTO VENDEADOR



INTERCARGIRONA, S. L.
CONCESSIONARI RENAULT
17458 FORNELLS DE LA SELVA
Tel. 072 47 60 50
17600 FIGUERES
Tel. 072 97 00 00



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 12928179 - 7121-00 - dnt - P01474546288

Emitido: Lunes, 28 Julio 2025 / 13:12 hs.

ESTIPULACIONES GENERALES DE VENTA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS NUEVOS

C) CONDICIONES DE COMERCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Si el cliente decide adquirir un Sistema de Alimentación de Vehículos Eléctricos (en adelante S.A.V.E.) en el establecimiento identificado en la primera página del presente Pedido, debe saber que el establecimiento indicado actúa en nombre y por cuenta propia, sin que en ningún caso pueda considerársele como mandatario de Renault por lo que responde personalmente de cuantas obligaciones hubiera asumido frente a sus clientes.

- El contrato se aplica desde la aceptación del pedido por el establecimiento vendedor.
- El precio incluye exclusivamente el equipo S.A.V.E. detallado en el apartado "Otros Conceptos" en la primera página del presente Pedido, y no comprende su instalación, que deberá ser realizada, a cargo del cliente.
- El cliente deberá abonar la totalidad del precio de compra del S.A.V.E. en el momento de la entrega de su vehículo eléctrico y antes de que se inicien los trámites de matriculación, si ésta se efectuara con la mediación del establecimiento vendedor.
- En el supuesto de resolución del pedido previsto en la "cláusula 6. Resolución" del "Apartado A) condiciones generales del venta del VE" del presente pedido, y siempre que el S.A.V.E. haya sido entregado al cliente y su precio no haya sido satisfecho al establecimiento vendedor, el cliente autoriza al establecimiento vendedor para que proceda a su retirada en el plazo de 15 días desde la fecha de resolución del pedido, transcurridos los cuales sin que el cliente haya autorizado la retirada del S.A.V.E., deberá el cliente proceder a su abono al establecimiento vendedor.
- El establecimiento vendedor entregará al cliente el S.A.V.E. solicitado en el propio establecimiento como máximo en la fecha prevista de entrega del vehículo.
- El S.A.V.E. se encuentra garantizado contra cualquier defecto de fabricación en los términos establecidos en su factura de venta, que se facilita al cliente en el momento de la entrega de su vehículo eléctrico.
- Para cualquier reclamación relacionada con el S.A.V.E. derivada de lo establecido en el presente contrato serán competentes los Tribunales de la residencia habitual del cliente.

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva a Lunes, 28 Julio 2025

FIRMA CLIENTE

Sr. Don Jose Manuel Broch Muñoz

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR



INTERCARGIRONA, S. L.
CONCESSIONARI RENAULT
17458 FORNELLS DE LA SELVA

Tel. 972 47 60 50

17600 FIGUERES

Tel. 972 67 30 08

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. Los descuentos que aparecen en esta oferta no serán acumulables con ningún plan de ayuda de la administración que pudiera entrar en vigor durante la duración de la oferta.



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 12928179 - 7121-00 - dnt - P01474546288

Emitido: Lunes, 28 Julio 2025 / 13:12 hs.

Para las acciones comerciales relacionadas con el cargador, su instalación y asistencia así como con la tarjeta de carga, ver condiciones en E-Tech Full electric plan <https://www.renault.es/coches-electricos/e-tech-full-electric-plan.html>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Corresponsables del Tratamiento: Renault España Comercial S.A. (RECSA) y Punto de Red INTERCARGIRONA, S.L.. Renault SAS actúa como responsable independiente para ciertos tratamientos. **Finalidades:** Gestionar el pedido de su vehículo, sus consultas posteriores y las pruebas de vehículos. Realizar estadísticas y encuestas para determinar la tipología de clientes interesados en los productos de la Marca y sus motivaciones de compra. Verificar y controlar los procesos y la calidad de la atención prestada por la Red Comercial incluidas las encuestas de satisfacción. Preinscripción a la cuenta de MY RENAULT. **Derechos:** Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante correo electrónico a Renault España Comercial S.A: a datoscliente@renault.com y/o al Punto de la Red al correo electrónico (intercargirona@intercargirona.com), indicando en el asunto "Ejercicio Derechos RGPD". Puede consultar la información en www.renault.es y en el sitio web del Punto de Red INTERCARGIRONA, S.L..

La cuenta My RENAULT actúa como nexo de unión entre RENAULT y el cliente, entre otras funcionalidades, le permite hacer un seguimiento de su pedido (si disponible) y simplificar y optimizar el uso y mantenimiento de su vehículo. En el momento del pedido, el concesionario puede pre-crear la cuenta My RENAULT del cliente. Esta pre-creación es realizada exclusivamente en beneficio del cliente. Para la pre-creación de la cuenta, el concesionario rellenará un formulario con los siguientes datos: Tratamiento (opcional), nombre, apellido, email, marca, chasis, concesionario preferido. Tras la pre-creación de la cuenta, el cliente recibirá un email invitándole a finalizar el proceso de creación de la cuenta. El proceso podrá finalizarlo clicando sobre el enlace proporcionado, creando una contraseña y aceptando los Términos y Condiciones de Uso. Este enlace permanecerá activo durante 6 meses.

El precio final del vehículo objeto del presente documento ha sido calculado teniendo en cuenta los impuestos vigentes en la fecha de su elaboración. El precio ofertado podría verse alterado por cualquier posible modificación de los tipos de los impuestos (IVA, Impuesto de Matriculación, u otros) que se encuentren vigentes en el momento de la entrega del vehículo.

☐ Declaro que el establecimiento vendedor me ha facilitado las posibles etiquetas correspondientes a las distintas opciones de neumáticos que puedan montar el vehículo de la presente solicitud de pedido.

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva a Lunes, 28 Julio 2025

FIRMA CLIENTE


Sr. Don Jose Manuel Broch Muñoz

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR



INTERCARGIRONA, S. L.
CONCESSIONARI RENAULT
17458 FORNELLS DE LA SELVA
Tel. 972 47 60 50
17600 FIGUERES
Tel. 972 67 30 08

RENAULT

17600 FIGUERES
Tel. 972 67 30 08

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. Los descuentos que aparecen en esta oferta no serán acumulables con ningún plan de ayuda de la administración que pudiera entrar en vigor durante la duración de la oferta.